

DECRETO N° 2200,

CHIGUAYANTE, **07 DIC. 2011**

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, Orden de Pedido Interno N° 1104, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la Adquisición de Agendas con grabado de nombre, cargo y logo municipal y Cotización del proveedor **FRANCO DODERO PASSALACQUA RUT: 8.032.107-4**, quien ofrece los servicios a un mejor precio, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886 y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de Agendas con grabado de nombre, cargo y logo municipal; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese la adquisición de Agendas con grabado de nombre, cargo y logo municipal, al proveedor **FRANCO DODERO PASSALACQUA RUT: 8.032.107-4**, por un monto total de \$ 279.888.- (Doscientos setenta y nueve mil, ochocientos ochenta y ocho pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 1104, de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Sr. Alcalde



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LRD/lpc.

Distribución:

Alcaldía.

Secretaría Municipal.

DIRECCION DIRECCION JURIDICA.

JURIDICA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DIRECCION DE CONTROL.

Area Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: 05/12/11